

Dr. Pablo Martinis
Presente

Por esta vía elevo a usted y al Consejo de la FHCE, la solicitud de consolidación del cargo que actualmente es por contrato en la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva (UEIP).

El motivo radica en que en el último año y medio han aumentado las actividades en las que se encuentra involucrada la Unidad, ya sean las de enseñanza e investigación iniciadas en 2024, las que el Consejo le ha encomendado o las que las diferentes unidades académicas, comisiones cogobernadas y unidades de apoyo a las funciones universitarias han demandado. Todas son señales de la vacancia que existía en la Facultad en cuanto a la evaluación como actividad de investigación, a la formación en evaluación institucional (con diversos paradigmas y objetivos) y a la necesidad de producción de información como insumo para la reflexión colectiva, crítica y propositiva.

Asimismo, las unidades de apoyo a las funciones universitarias no contamos con personal administrativo; y si bien la UEIP cuenta con apoyo de Decanato en este aspecto, las gestiones estrictamente administrativas implican una disminución del tiempo disponible para las actividades sustantivas.

Actualmente la UEIP cuenta con:

- un cargo Grado 3, efectivo, 20 hs. (con EH a 35 hs. hasta diciembre 2025), financiado por la Facultad.
- un cargo Grado 2, por contrato, 24 hs. (con vencimiento el 6/8/2025), financiado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación¹.

Por lo tanto, para implementar de forma plena las funciones en evaluación, así como para dar respuesta a las demandas de la comunidad de FHCE y continuar con la construcción institucional en este tema, resulta necesario consolidar la estructura.

A continuación de esta nota se describe el perfil de cargo y al final de este documento se mencionan las actividades en las que se encuentra y proyecta la Unidad.

Desde ya agradezco la consideración a esta solicitud.

Saludos cordiales,



Eugenia Sotelo Rico
Coordinadora de la UEIP

¹ De acuerdo a la *Evaluación institucional universitaria. Pautas para el proceso* (Universidad de la República, Comisión de evaluación interna y acreditación, Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación, 2021) este traspaso es permanente: "Cuando el proceso finaliza [hace referencia a la Evaluación Institucional que en FHCE se llevó a cabo en 2019], la entidad evaluada podrá acceder de manera permanente a fondos equivalentes a un grado 3 de veinte horas para la conformación de una Unidad de Evaluación" (p. 12)

Perfil del cargo

Quien se incorpore a la UEIP trabajará en la colaboración a la coordinación de la Unidad, con iniciativa y responsabilidad tal como lo establece el Estatuto del Personal Docente para un cargo de Asistente, y realizará las siguientes tareas:

- Relevamiento, sistematización y análisis de datos
- Cálculo de indicadores y análisis cualitativo sobre las funciones universitarias
- Colaboración en la enseñanza de grado y posgrado vinculada a evaluación institucional
- Colaboración en la redacción de informes
- Participación en el equipo que lleve adelante la Evaluación de planes de estudio
- Participación en actividades promovidas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar

Se valorará:

- Experiencia o formación en actividades similares a las propuestas con enfoque participativo
- Elaboración de informes y artículos académicos
- Experiencia en cogobierno universitario
- Experiencia en relevamiento, sistematización y análisis de datos cuantitativos y cualitativos
- Manejo de software estadístico
- Manejo de EVA o Moodle

Es requisito el manejo de planillas electrónicas

En caso de que la persona haya tenido un cargo en la Udelar, se solicitará que al momento de inscripción del llamado se presente el último informe de actuación.

Proyecciones de trabajo para la Unidad 2025-2026

Planificación

Plan institucional FHCE 2024-2027

1. Coordinación, en conjunto con Decanato, de la aprobación por parte del Claustro y el Consejo.
2. Coordinación del documento y revisión de la corrección de estilo realizada por UCE
3. Articulación con los ámbitos pertinentes de las tareas de redacción final del documento (no vinculadas directamente a las dimensiones), del diseño de la publicación y de la presentación en el marco de los 80 años de la Facultad.

Informe de indicadores para la orientación presupuestal

Este año se viene realizando un minucioso trabajo de definiciones metodológicas, principalmente de fuentes de información y operacionalización, para sortear las limitaciones que se tuvieron el año anterior y abarcar otras funciones y carreras no consideradas anteriormente. Esto implica un trabajo con múltiples actores internos y externos de la Facultad, así como también en la definición de la diversidad de instrumentos necesarios para relevar y procesar la información anualmente.

Enseñanza

1. Dictado de unidad curricular electiva Introducción a la Evaluación Institucional. Las tensiones entre los estándares y las especificidades
2. Orientación a estudiante de la Lic. en Educación en el marco de su trabajo final de carrera, que busca evaluar la trayectoria de estudiantes del CIO Social (CURE) hacia carreras de FHCE.
3. Avanzar junto con la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar en una propuesta de Especialización en evaluación de instituciones educativas.

Investigación

Se parte de la concepción de la evaluación como investigación, orientada a la creación de conocimiento para la comprensión de procesos y como aporte para abordar debilidades y la resolución de problemas. En este sentido, se trabaja en lo siguiente:

1. Desde la Comisión de Evaluación Institucional y Prospectiva junto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, estamos trabajando en el diseño participativo de evaluación de planes de estudio propuesto por la Prof. Hebe Roig para enviarlo a la Asamblea del Claustro. La propuesta implica una investigación que aborde las especificidades de las ocho carreras, que tenga en cuenta el contexto general de la FHCE, por lo que se requiere de un equipo de investigación que trabaje en diálogo permanente con los ámbitos cogobernados pertinentes y que será coordinado por la UAE y la UEIP.
2. Debido a la preocupación de diferentes ámbitos de la FHCE en relación a la brecha existente (pero desconocida) entre la cantidad de personas inscriptas a las unidades curriculares y la que efectivamente cursan, resulta relevante realizar un estudio al respecto, que además de cuantificar la participación real indague acerca de las causas y analice la existencia o no de situaciones regulares en las que desde la Facultad se podría incidir.

Cogobierno

Continuar integrando, con voz y sin voto, las Comisiones de Organización de la Enseñanza, política de turnos y duplicaciones, y la de Evaluación Institucional y Prospectiva (CEIP); y recientemente una resolución del Consejo integra a la Unidad en la Comisión de Estructura y Seguimiento e Implementación del Estatuto del Personal Docente.

En particular, en la CEIP tenemos dos desafíos por delante:

1. Coordinación general de la evaluación de los planes de estudio de grado (que implica un trabajo de articulación entre ambas comisiones, la académica de grado, las de carrera, y la Asamblea del Claustro).
2. Diseño de evaluación participativa del Plan Institucional FHCE 2024-2027

Estas actividades a nivel general, no tienen en cuenta los asesoramientos en evaluación, relevamientos de información, etc. o pedidos de información que recibe cotidianamente a la Unidad, así como las actividades de la CEIyA en las que participa la Unidad. A modo de ejemplo, en la Facultad hemos asesorado o elaborado información para los Institutos de Antropología, Historia y Filosofía, las comisiones de Posgrados, Discapacidad, Género, Disidencias y Equidad, Investigación científica, la Unidad de Egresados, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, con estudiantes para sus trabajos finales, entre otros.